



INFORMATIVO N° 057

Buenos Aires, 02 diciembre 2021.-

AJUSTE PVP PAMI

A continuación transcribo comunicado de PAMI:

*Atento a la RESOL-2021-1408-INSSJP-DE#INSSJP y habiéndose suscripto el Acta Complementaria N° 6 a la Adenda N° 3 del Convenio Marco de Adhesión (2018), sus complementarios y/o modificatorios y prórrogas, entre el INSSJP, la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA), la Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos (COOPERALA) y la CÁMARA ARGENTINA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (CAEMe) a **partir de las 00h del miércoles 01/12/2021** los PVP PAMI de los medicamentos de todos los segmentos se ajustarán en un 3,3% y sobre la base de los PVP PAMI vigentes al 30 de agosto de 2021.*

Los PVP PAMI actualizados se encuentran disponibles online en Gobierno Abierto.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS DE FARMACIAS

Av. Eduardo Madero 942 (1106) 12° Piso . Torre Madero Capital Federal . (011) 5365.5155 Líneas Rotativas